I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001540

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 25 AGO. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/ /2014; el Memorándum Nº600/682/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/1340/2014 Nº202/1460/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1340/2014, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION DOMICILIARIA DE LA COMUNA DE CERRILLOS Y SU TRANSPORTE A DISPOSICION FINAL".**

D E C R E T O:

1. Apruébase el Oficio de Observaciones de la propuesta pública denominada **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION DOMICILIARIA DE LA COMUNA DE CERRILLOS Y SU TRANSPORTE A DISPOSICION FINAL",** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1340/2014.

2. El documento que por este acto se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

MARCOS ZEPEDA RISSO
Alcalde (s)

MZR/HTV/frd.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Gestión Ambiental
I.T.S.
Página Web